

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

14740 *Resolución de 31 de agosto de 2009, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1040/2009, de 29 de junio, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación, del puesto de Secretaría de clase primera del Ayuntamiento de Fuenlabrada, (Madrid), reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 31 de agosto de 2009.–La Directora General de Cooperación Local, María Tena García.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid).

Puesto adjudicado: Secretaría de clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 10 de junio de 2009, de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Política Territorial (publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 158, de 1 de julio de 2009).

Resolución de adjudicación: Resolución 771/09, de 6 de agosto de 2009, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Fuenlabrada, (Madrid).

Adjudicatario/a: Parra Castejón, M.^a del Rocío. (Núm. de Registro Personal: 1832575/35/A3011).

Subescala y categoría: Secretaría, categoría superior.